

DEMIG Iquique Realiza Fiscalización Masiva de Extranjeros en Tarapacá

En un operativo conjunto, las autoridades fiscalizaron a 268 personas en Alto Hospicio e Iquique, detectando 45 infractores a la ley migratoria y efectuando varias detenciones.



Durante esta semana, detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional Iquique (DEMIG), en colaboración con las unidades dependientes de la región de Tarapacá, llevaron a cabo una fiscalización masiva de extranjeros conforme a las directrices del mando institucional. Estas acciones se enmarcan en la Ley 21.325, que regula la permanencia de extranjeros en Chile, y resultaron en la fiscalización de un total de 268 personas de diversas nacionalidades, incluyendo a 45 ciudadanos chilenos.

Los operativos se realizaron en varios sectores de las comunas de Alto Hospicio e Iquique, donde se detectaron 45 infractores al artículo 32, Número 3 de la Ley 21.325. Estos infractores serán denunciados e informados a la autoridad administrativa correspondiente en Tarapacá. El desglose de los infractores es el siguiente: 21 venezolanos, dos ecuatorianos, dos

dominicanos, seis colombianos, 12 bolivianos y dos libaneses.

La Subprefecta Karina Denegri, jefa subrogante de DEMIG Iquique, destacó la importancia de estas fiscalizaciones: "La fiscalización de extranjeros es una tarea permanente y periódica de nuestra institución, se realiza en toda la región de Tarapacá, detectando personas infractoras a la ley migratoria y disponiendo las respectivas denuncias a la autoridad administrativa de Tarapacá, quien resuelve conforme sea el caso".

Además de la detección de infractores, el operativo resultó en varias detenciones significativas. Entre los detenidos se encuentra un ciudadano venezolano que tenía una orden de aprehensión pendiente por el delito de lesiones leves, y un ciudadano boliviano detenido por el delito de abuso sexual. Asimismo, se notificó a dos extranjeros sobre su expulsión del



país debido a la comisión de delitos previos.

Estos operativos son una demostración del compromiso de las autoridades con la seguridad y el orden en la región, asegurando que se cumplan las leyes migratorias y se mantenga la tranquilidad en las comunidades. La colaboración entre las distintas unidades de la región de Tarapacá y la actuación coordinada de los detectives del DEMIG Iquique han sido clave para el éxito de estas acciones.

La fiscalización de esta semana no solo refuerza la vigilancia sobre el cumplimiento de la normativa migratoria, sino que también subraya la determinación de las autoridades para actuar contra aquellos que infringen la ley. La comunidad puede confiar en que las instituciones están trabajando diligentemente para mantener el orden y la seguridad en la región de Tarapacá.